

Un paso más en la estatalización educativa

Los socialistas no se conforman con que la coeducación haya sido erradicada de los Centros Públicos, ahora, tratan que también lo sea de los Centros Privados. El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de la Sra. Pajín ha elaborado un anteproyecto de ley para la Igualdad de Trato y no Discriminación aprobada por el Consejo de Ministros. La ley-Pajín puede resultar conflictiva, sobre todo en cuanto a la coeducación se refiere ya que, entre otras cosas, la libertad educativa queda gravemente dañada

Nadie pone en duda el derecho a la igualdad de oportunidades en materia de educación entre los hombres y las mujeres, otra cosa bien distinta es pensar que la educación diferenciada es discriminatoria. El mismo Consejo Fiscal ya ha manifestado que el anteproyecto se extralimita y que no se puede pensar que por ya el hecho de separar no se discrimina. Seguramente que lo que se pretende es avanzar un paso más hacia el igualitarismo educativo, que fue el motivo inspirador de la ley socialista LODE. En el caso presente además está subyacente el espíritu de la cultura de género de corte feminista.

A mi modo de ver todo responde a un planteamiento político, ajeno a las exigencias pedagógicas, como veremos más adelante. Hemos asistido y estamos asistiendo a un proceso de politización de las instituciones educativas, El ideal político del igualitarismo en todos los órdenes es la razón que explica el modelo de escuela monolíticamente mixta y comprensiva, a pesar de los malos frutos que se están cosechando. Según los últimos estudios realizados, España, en materia educativa figura en los últimos lugares de nuestro entorno. La propaganda política se ha encargado de asociar escuela mixta a progreso y escuela diferenciada a regresión. Con estos presupuestos es fácil hacer funcionar imperativos apriorísticos sobre coeducación que lejos de abrir nuevas posibilidades lo que están haciendo es impedir un debate serio y reflexivo sobre la cuestión.

A una sociedad pluralista como la nuestra correspondería, una escuela también plural que tuviera en cuenta el sentir de las familias y no imponerlo todo desde las altas esferas, de modo que las familias que quisieran que sus hijos e hijas fueran educados en escuelas públicas diferenciadas, se les dieran tal oportunidad. ¿ por qué el Estado ha de decidir una cuestión que corresponde decidir a las familias?

Si es verdad que en España estamos viviendo un régimen de libertades esto tendría que hacerse realidad a través de una escuela plural con espacios suficientes de libertades para poder atender a las distintas demandas. Es claro que si hay quienes están a favor de la coeducación también les hay que están en contra. No se puede olvidar que la mejor ley educativa en razón de sexos es precisamente aquella que se hace teniendo en cuenta su diversidad.

Han sido las propias mujeres más comprometidas las que han comenzado a cuestionar la coeducación, porque no ha respondido a las expectativas y esperanzas en ella depositadas. De la coeducación se esperaba por ejemplo una mayor integración, que propiciara una más estrecha colaboración entre el mundo masculino y femenino, disminución de la homosexualidad, disminución de la agresividad masculina, se esperaban amistades más sinceras, matrimonios más maduros y mejor avenidos.

Nada de esto parece haberse cumplido satisfactoriamente. Se teme que lo que haya sucedido ha sido abrir las puertas de colegios masculinos, hechos por hombres y para hombres y en ellos han ido entrando las mujeres, sin el menor respeto a la identidad femenina, es decir obligar a las chicas a entrar en una escuela de chicos y para chicos, universalizando el modelo masculino, sin el menor respeto a la diversidad; porque es un hecho que niños y niñas son diferentes. Al final lo que se ha impuesto en la escuela mixta son los gustos, formas y maneras masculinos

Así se explica que los valores femeninos fundamentales estén a la baja: los valores domésticos, familiares, la exquisitez, la afectividad, la delicadeza, el buen gusto han desaparecido de la escuela, donde predomina la competitividad, agresividad, el sentido práctico de la vida. Esto explica que actividades tradicionalmente femeninas como costura, ornamentación, hogar etc. hayan desaparecido prácticamente del curriculum escolar, mientras disciplinas más vinculadas a lo masculino tengan cada vez más importancia como es el deporte por ejemplo. En una palabra la escuela mixta no está satisfaciendo las aspiraciones de la mujer, porque en ella el sexo masculino sigue teniendo ventaja sobre el femenino. En este tipo de escuelas la forma de ser y de comportarse la imponen los chicos; cuando lo recomendable sería que las jóvenes adolescentes tuvieran la posibilidad de un personal desarrollo, que les permitiera ser ellas mismas.

. En los últimos años la coeducación ha pasado por ser un dogma pedagógico, un signo de progreso, una fórmula asociada al mismo concepto de educación, un punto de no retorno. ¿será esto cierto? ¿Hemos de ver en la coeducación el exponente de la igualdad de oportunidades entre los sexos? Después de tanto tiempo en que se creía que con la coeducación llegaría la igualdad de oportunidades para la mujer, resulta que según parece esto no es así.

Es un hecho que desde los años 80 países pioneros de la coeducación como Inglaterra y Norte- América a la vista de los resultados comienzan a dar marcha atrás, al tiempo que se oyen voces en contra de la escuela mixta y a favor de la escuela segregada. Más que de un dogma, la coeducación comienza a verse como un apriorismo pedagógico carente de fundamentación sólida. Eran los comienzos de un debate que aún continúa abierto y de cuyo resultado final van a depender aspectos fundamentales de la familia y de la sociedad en general. Las posturas enfrentadas van clarificándose.

Los defensores de la coeducación basan su postura en razones tales como el que este tipo de educación supone un enriquecimiento mutuo de los sexos , que facilita la comunicación entre los mismos, que hace posible un intercambio complementario por el que las chicas se benefician de las aportaciones de los chicos y viceversa. También aducen razones de tipo práctico cuales son las de que este tipo de educación resulta más económico y más cómodo para los padres que pueden llevar y recoger al mismo tiempo en el mismo colegio tanto a sus hijas como a sus hijos, así como tratar con los mismos profesores. Se dice también que si la educación ha de ser un aprendizaje para la vida, en la escuela habría que crear el mismo ambiente que reprodujera lo que se vive en la familia, en la calle, en la sociedad.

Frente a las consideraciones extrapedagógicas discutibles, existen razones fundadas en estudios serios que hacen que hoy en día se cuestione la coeducación. Hay un

hecho bio- psicológico suficientemente constatado, que pone de manifiesta diferencias apreciables entre los sexos. Su desarrollo físico, intelectual , emocional, es distinto. En los sexos se esconden rasgos específicos, que dan origen a necesidades y posibilidades diversas. Estas diferencias en los ciclos de desarrollo vital se traducen pedagógicamente hablando en ritmos distintos de aprendizaje, en una desigualdad en la captación de estímulos, desigualdad también en las motivaciones y en general en todo el comportamiento. Las niñas tienen más capacidad geométrica en cambio las niñas les superan en dotación lingüística., entre ellos y ellas hay preferencias, emociones y deseos distintos. Sabido es de todos que el proceso de maduración no es el mismo par los chicos que para las chicas. Así de 10 a13 años los niños se desarrollan más de prisa que las niñas , en tanto que de los 14^a los 17 son los chicos los que evolucionan más rápidamente. Estas diversidades en la escuela mixta no son tenidas en cuenta, por lo mismo no debiera sorprender a nadie que desde los propios ámbitos de la pedagogía seria se comience a poner en duda la eficacia de la coeducación.

Lo que se está necesitando es un sistema educativo que satisfaga las legítimas aspiraciones femeninas de igualdad en forma real y no sólo aparente, un sistema educativo en el que las actitudes, motivaciones y valores de ambos sexos sean tenidos en cuenta. No puede mantenerse por más tiempo la imposición de educar a las chicas como si fueran chicos. Nunca so pretexto de igualitarismo se pueden atropellar el derecho a la diversidad, sobre todo si éste tiene su origen en la propia naturaleza. A lo que parece se ha pensado que la igualdad de oportunidades iba asociado indefectiblemente a la coeducación y este ha sido el error. La realidad es que sólo se puede hablar de igualdad de oportunidades cuando se tienen en cuenta las diferencias específicas

Las recientes investigaciones vienen aportando una serie de datos que obligan cuando menos a tomar en serio este asunto y a estudiarle con todo rigor. Es Burgess quien recientemente ha dicho “que la creciente evidencia de que la coeducación crea a los alumnos más problemas que soluciones, lleva a restaurar el valor de las escuelas de un solo sexo y a poner en duda el presupuesto de que la coeducación ofrece las mejores oportunidades para el logro de la igualdad.” No se puede cerrar los ojos a la realidad que de una u otra forma nos está indicando que el hecho de que niños y niñas aprendan de forma diferenciada, puede resultar beneficioso para ambos , en cualquier caso el Estado no puede negar a los padres el derecho constitucional de poder elegir el tipo de educación que desean para sus hijos e hijas.

Ángel Gutiérrez Sanz. (Catedrático de Filosofía)